

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 200 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

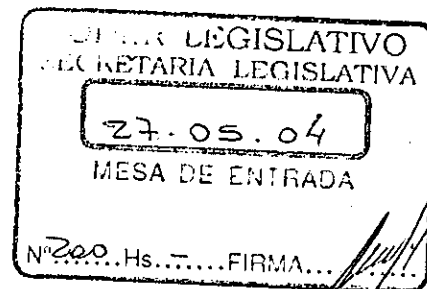
EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA; PROYECTO  
DE RESOLUCIÓN RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PCIA. Nº123/04

Entró en la Sesión      27/05/2004      P/R      RESOL. 086

Girado a la Comisión  
Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

As. 200/04.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N°  
123/04

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo



USHUAIA, 07 MAYO 2004

**VISTO** la nota presentada por la Legisladora Sra. Patricia PACHECO, Integrante del Bloque F.U.P;Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que se trasladará a la Ciudad Mar del Plata, a partir del día miércoles 12 y con regreso el día sábado 15 de Mayo del corriente año, ya que ha sido invitada por el Comité Nacional de la U.C.R a participar en el Encuentro Nacional de Intendentes y Concejales de la Unión Cívica Radical, a la cual asistirán miembros de la conducción del Comité Nacional, Presidentes de Distritos, Intendentes, Concejales, Gobernadores, Legisladores Nacionales y Provinciales, mencionado encuentro se desarrollara en dicha Ciudad y se trataran temas como Autonomía Municipal, Coparticipación, Deudas Municipales, Políticas Sociales, Seguridad y Desarrollo Social.

Que por ello solicita la extensión de un pasaje por los tramos USH/MDP/RGA a nombre de la Legisladora Patricia PACHECO, como así también la liquidación de los viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENTE  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de pasaje por los USH/MDP/RGA, a nombre de la Legisladora Patricia PACHECO, Integrante del Bloque F.U.P, quién se trasladará a dicha ciudad, a partir del día miércoles 12 y con regreso el día sábado 15 de Mayo del corriente año, ya que ha sido invitada por el Comité Nacional de la U.C.R a participar en el Encuentro Nacional de Intendentes y Concejales de la Unión Cívica Radical, a la cual asistirán miembros de la conducción del Comité Nacional, Presidentes de Distritos, Intendentes, Concejales, Gobernadores, Legisladores Nacionales y Provinciales, mencionado encuentro se desarrollara en dicha Ciudad y se trataran temas como Autonomía Municipal, Coparticipación, Deudas Municipales, Políticas Sociales, Seguridad y Desarrollo Social, de acuerdo a la nota presentada.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora Patricia PACHECO

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

**ARTÍCULO 4º.-** La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 5º.-** REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Legislativa y Administrativa, cumplido, archivar

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 123 / 04**

**ES COPIA FIEL**

EDIT ESTELA DEL VALLE  
Directora  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial

Leg ANGELICA GUZMAN  
Vicepresidente 1º A/C Presidencia  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 4921
06-05-04
NOTA
FIRMA

NOTA Nº 0581/04  
L:LEG.PACHECO/FUP

Ushuaia, 06 de Mayo de 2004.-

Señor  
VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO  
DN HUGO OMAR COCCARO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle se arbitren los medios necesarios a fin de autorizar un pasaje aéreo tramos Ushuaia / Mar del Plata / Río Grande con partida el día miércoles 12 y regreso el sábado 15 del corriente mes y año, como así también los viáticos correspondientes.

Tal pedido obedece en virtud de mi participación en el Encuentro Nacional de Intendentes y Concejales de la Unión Cívica Radical, a la cual también asistirán miembros de la conducción del Comité Nacional, Presidentes de Distritos, Intendentes, Concejales, Gobernadores, Legisladores Nacionales y Provinciales.

Dicho encuentro se desarrollará en la Ciudad de Mar del Plata y se abordarán temas como la Autonomía Municipal, Coparticipación, Deudas Municipales, Políticas Sociales, Seguridad y Desarrollo local. Adjunto copia de la invitación y programa del encuentro.

Sin otro particular, saludo atentamente



PATRICIA PACHECO  
Legisladora  
Frente Unidad Provincial